

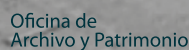
COLECCIÓN CUADERNOS DE TRABAJO LUM N.º 1



CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA LOCAL EN EL AGUSTINO (1947-2002)

Memoria histórica de sus
organizaciones sociales

JUAN MIGUEL ESPINOZA PORTOCARRERO / JOSUÉ CONDORI ANTÓN





Coordinación editorial:

Centro de Documentación e Investigación - LUM

Asesoría editorial:

Julio Abanto Chani

Elena Príncipe Yupanqui

Juan Miguel Espinoza Portocarrero

Cuidado de edición:

Enrique León Huamán

Archivo fotográfico:

Equipo de Comunicación Popular - SEA

Raúl Méndez Robles

Diseño y diagramación:

Manuel Espinoza Menendez

Colección Cuadernos de Trabajo LUM N.º 1.

Ciudadanía democrática y política local en El Agustino (1947-2002)

Memoria histórica de sus organizaciones sociales

Juan Miguel Espinoza Portocarrero y Josué Condori Antón

© Juan Miguel Espinoza Portocarrero y Josué Condori Antón, 2020

© Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, 2020

Primera edición: agosto de 2020.

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social - LUM

Bajada San Martín N° 151, Miraflores. Lima, Perú

www.lum.cultura.pe

Foto de la portada y contraportada: **Marcha de la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de El Agustino por el reconocimiento de sus asentamientos y servicios básicos (1980). Fuente: Archivo SEA.**

CONTENIDO

Presentación	4
Introducción	6
Capítulo 1 <i>La formación de El Agustino: primeros asentamientos y distritalización (1947-1965)</i>	15
Capítulo 2 <i>La lucha por el derecho a la vivienda: el proceso de remodelación urbana y la política vecinal (1965-1979)</i>	25
Capítulo 3 <i>Las organizaciones de mujeres y su participación política: los comedores populares y el Programa Vaso de Leche (1979-1986)</i>	39
Capítulo 4 <i>Resistir a la violencia: la defensa de los derechos humanos en El Agustino (1980-1991)</i>	47
Capítulo 5 <i>Las organizaciones sociales como actores del desarrollo económico (1989-1998)</i>	55
Epílogo <i>Diálogo social para el desarrollo local: ¿Qué significa ser ciudadano en El Agustino?</i>	61
Referencias bibliográficas	65

PRESENTACIÓN

El Agustino, distrito de Lima Este creado oficialmente en 1965, cuenta con una historia fascinante. Esta publicación quiere aproximarse a ella como un proceso que revela a ciudadanos organizados para transformar las adversidades de su entorno a través de la lucha por el reconocimiento de sus derechos y el diálogo social para consensuar los caminos hacia el desarrollo local. Desde las asociaciones de pobladores ante el problema de la vivienda en los años sesenta y setenta, pasando por la resistencia a Sendero Luminoso y el terror de los ochenta, hasta la formación de comedores populares como respuesta a la crisis económica y a la carestía de alimentos, y la participación ciudadana en la política municipal en los noventa. Es decir, el ejercicio de ciudadanía de las organizaciones sociales formadas por los vecinos del distrito es el foco de esta historia local.

La idea de este cuaderno de trabajo surgió de la propuesta del equipo del Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) para publicar el guion de una exposición virtual realizada para conmemorar los 50 años de la creación de la parroquia La Virgen de Nazaret y la llegada de la Compañía de Jesús al distrito.¹ Los jesuitas son rostros emblemáticos y reconocidos en la historia de El Agustino por su aporte en la afirmación de la ciudadanía local y en el desarrollo de las capacidades de los vecinos y las vecinas. En este camino, han promovido muchos espacios al servicio del pueblo agustiniano. Quizás el más emblemático es el centro social “Servicios Educativos El Agustino” (SEA), organización creada en 1978 y que ha “patinado por el barrio” compartiendo la vida entera de los habitantes de esta porción de la ciudad. Volver sobre la historia distrital es motivo para rendirle un justo homenaje.

¹ Puede consultar la exposición fotográfica en el siguiente enlace: <http://archivofotografico.jesuitas.pe/>

Entre los diversos aportes del SEA destaca la labor de su equipo de Comunicación popular, que durante los años ochenta y noventa registró fotográficamente la trayectoria de las organizaciones sociales del distrito. Esta publicación es ilustrada con el material de esta rica colección y del archivo privado del promotor y fotógrafo Raúl Méndez Robles.

Además, resalto el trabajo de los dos autores de la publicación, Juan Miguel Espinoza Portocarrero y Josué Condori Antón, y del equipo de docentes y estudiantes de la especialidad de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quienes colaboraron en la investigación histórica y en la organización del material fotográfico. Entre ellos debemos mencionar al profesor Juan Carlos Crespo y a los estudiantes Ilse de Ycaza, Sebastián Pastor, Elizabeth Alania, Daniel Chero, Luis Leyva, Raquel Rodríguez, Diego Ortiz, Armando Vega del Mas, Hans Ruhr, Diego Mamani, Diego Ortiz, Katherine Rojas, Miguel Situ, Michael Forsyth, Miguel Ángel Audante, Carlos Aime, Augusto Rosas, Fabio Cabrera, Miguel Ángel Sotelo, Saraid Mamani y Abraham Abad.

Finalmente, extendiendo el reconocimiento a Juan Dejo Bendezú S.J. de la oficina de Archivo y Patrimonio de la Compañía de Jesús en el Perú, a Félix Guillén Ayala, director de SEA, y a Miguel Costa Vigo, coordinador de la especialidad de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por habernos considerado sus aliados para el desarrollo de la presente publicación que inicia nuestra colección Cuadernos de Trabajo LUM.

INTRODUCCIÓN

Teniendo como punto de partida las actividades llevadas a cabo por los estudiantes de la especialidad de Historia de la PUCP entre los años 2017 y 2019 en los cursos de Ética Profesional del Historiador y Taller de Formación Profesional, este texto ha sido pensado como un material de enseñanza que ofrece una síntesis didáctica, rigurosa y reflexiva sobre la memoria histórica de las organizaciones sociales de El Agustino. Su objetivo es fomentar el interés de la población local por su propia historia y promover una reflexión sobre su vínculo con el distrito. Esperamos que las escuelas sean un público privilegiado, ya que muchas veces carecen de materiales para trabajar la historia local.

Para comprender este proceso es necesario trazar algunos lineamientos históricos sobre El Agustino. Sin lugar a dudas, la expansión demográfica y urbana de Lima es uno de los procesos centrales para entender al Perú de nuestros días. El Agustino, como tantos otros distritos, ocupa un sitio destacado en esa historia porque se formó como consecuencia del esfuerzo de miles de migrantes que se organizaron en asociaciones de pobladores. En la lucha por contar con una vivienda propia y labrarse un porvenir digno, ocuparon terrenos y levantaron sus barrios, respondiendo con solidaridad y esperanza ante una realidad de pobreza, abandono e injusticia.

Desde esa perspectiva, este texto resalta las experiencias de organización de los vecinos y las vecinas de El Agustino, y sus estrategias de protesta y propuesta ante el cambiante Estado peruano de la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, empezamos con la fundación de las primeras barriadas en 1947 y terminamos con la firma del Primer Pacto de Gobernabilidad de las elecciones municipales de 2002.

Para este análisis, debemos primero definir el concepto de ciudadanía. Sin ahondar demasiado en el debate alrededor de este término, podemos decir que el ejercicio de la ciudadanía va más allá de la dimensión formal jurídica del acceso a los derechos políticos, como el sufragio o la representación. Es decir, en un sentido más amplio, ser ciudadano es sentirse parte de una comunidad humana, usualmente establecida en un territorio y compartiendo procesos históricos que configuran su experiencia social (Velázquez, 2016). El asumirse como ciudadano es poseer un sentido de pertenencia a dicha colectividad y participar activamente en la deliberación de los asuntos que conciernen a todos sus integrantes. En el fondo, es también asumirse personal y colectivamente como sujetos políticos y agentes de transformación de su entorno, de acuerdo con sus propias demandas y reivindicaciones.

En su sentido formal de acceso al sufragio, la representación política y los derechos fundamentales, la ciudadanía en el Perú estuvo restringida desde la fundación de la República hasta bien entrado el siglo XX, porque en nuestro país primó una separación entre el desarrollo y la democracia (Marín, Pereyra y Joseph, 2009, pp. 19-20). No fue sino hasta el siglo XX que la ciudadanía se logró extender como consecuencia de protestas, peticiones y otras formas de confrontación con los regímenes políticos de turno. El grueso de la población la adquirió gradualmente conforme el Estado fue presionado para garantizar derechos fundamentales como educación, salud y comunicación. Recién, en 1979, se concedió el voto a los analfabetos gracias a que las organizaciones populares demostraron en el terreno práctico que hacían política a través de sindicatos obreros y campesinos, y las agrupaciones vecinales (Cant, 2016).

Por lo tanto, hablar del reconocimiento de ciudadanía como un proceso de incorporación de los estratos sociales bajos a un modelo pautado por las élites y el Estado es perder de vista que estamos ante un tema más complejo. Más bien, en estas páginas, planteamos una mirada “desde abajo” que pone el acento en los esfuerzos y las expectativas de los grupos históricamente excluidos de ejercer la ciudadanía. Nuestra narrativa, sin perder de vista la compleja interacción con el Estado y otros actores políticos, rescata la agencia de estos grupos. A estos sujetos sociales, la ciudadanía no se les otorga como una suerte de “premio”, sino que son ellos mismos quienes la van adquiriendo a través de sus esfuerzos de organización, protesta y propuesta.

En consecuencia, el acceso a la ciudadanía no puede considerarse como un proceso estático, sino una dimensión en constante construcción por parte de los actores sociales. Desde esta mirada, la ciudadanía es activa, pues se ejerce en el desarrollo de capacidades propias, la participación directa en los asuntos comunes y la construcción de lo público. Y, simultáneamente, es inconclusa porque los elementos que la construyen deben generarse constantemente para la integración y participación plena de todo el colectivo. No es un proceso que atañe a individuos desvinculados, sino que se produce en el marco de relaciones sociales, el cruce de intereses y la búsqueda de un horizonte compartido. Por ello, la organización social de base tiene un rol crucial para comprender la construcción del Perú contemporáneo (Marín, Pereyra y Joseph, pp. 30-32).

Volviendo al caso de El Agustino, según el sociólogo Carlos Franco (1991), los procesos de migración interna y la formación

de la plebe urbana moldearon un proyecto de modernidad desde los sectores populares, que cuestionó a la sociedad tradicional y al Estado oligárquico. Este es un tema que ha sido ampliamente estudiado desde la perspectiva de la relación política Estado-pobladores (Collier, 1978; Stoke, 1995; Dietz, 2000) y los patrones de ocupación del territorio (Driant, 2017; Calderón, 2017). En este cuaderno de trabajo nos interesa resaltar cómo las periferias urbanas fueron terrenos donde se configuraron nuevas prácticas de ciudadanía y participación social, así como un replanteamiento de la relación entre el Estado y la sociedad (Matos Mar, 1988; Degregori, Blondet y Lynch, 2014). Por ello, el ejercicio de la ciudadanía es una variable de análisis pertinente para captar la originalidad y la complejidad de la experiencia histórica de distritos como El Agustino.

Al respecto, los dirigentes vecinales señalan frecuentemente que fue enfrentar un estado de carestía lo que impulsó el trabajo conjunto y la formación de colectivos para canalizar esas necesidades como demandas ante el Estado. Los logros de estas acciones se guardan como hitos que alimentan un imaginario político, una conciencia histórica y un sentido de pertenencia. En ese sentido, los hoy llamados distritos emergentes de Lima, entre los que se ubica El Agustino, encontraron elementos de identidad local en la lucha por sus derechos y la formación de nuevos elementos de ciudadanía.

En el fondo, la ciudadanía está muy ligada a la narrativa que genera identidad y pertenencia local (Hordijk, 2015; Schwarz, 2015). Esta memoria colectiva aporta en la tarea política de comprender el desarrollo como una búsqueda del bien común y criticar

la primacía de intereses clientelares de grupos de poder locales o externos. En ese sentido, es fundamental recuperar dichas memorias por su relevancia académica, pero sobre todo por el sentido social que guardan para la conciencia histórica distrital y su proyección política. No se trata de “romantizar” la organización popular, negando las múltiples tensiones internas y problemáticas que enfrentó y enfrenta, pero sí de revalorar la memoria histórica local como posibilidad de pensar la comunidad y sus desafíos hacia el futuro.

En la actualidad, se vienen produciendo nuevas y diversas concepciones de la ciudadanía, algunas incluso lejos del modelo de lucha por el reconocimiento de los derechos básicos y del valor de lo colectivo y lo público. El régimen neoliberal está introduciendo cambios culturales significativos, que necesitan ser pensados seriamente (Matos Mar, 2012; Cánepa & Lossio, 2019). Pero para entrar en la novedad de este tiempo es fundamental partir del camino ya recorrido. Esta investigación intenta contribuir a esa reflexión exponiendo hitos cruciales de la memoria de las organizaciones sociales agustinianas. Sin embargo, no debe entenderse como un ejercicio exhaustivo y definitivo. Más bien, tómese este breve volumen como una invitación para iniciar una conversación colectiva, de tal manera que sean los actores del ayer y del hoy quienes prolonguen este ejercicio de labrar, reflexionar y escribir la historia local.

La estructura de este documento de trabajo está organizada en cinco capítulos y un epílogo: cada parte aborda un episodio emblemático del movimiento ciudadano distrital. El primero explica la formación de El Agustino en relación con las ocupaciones de

terrenos de los cerros y de las haciendas de cultivo desde fines de los años cuarenta hasta el reconocimiento de estos asentamientos como un distrito de Lima en 1965. En el segundo capítulo se aborda la articulación de las asociaciones de pobladores en los años setenta para luchar por el derecho a la vivienda y a los servicios básicos. Asimismo, se destaca la demanda de una remodelación de las zonas de terrenos llanos que, con sus altos y bajos, fue implementada por el Gobierno militar.

El tercer capítulo explica el desarrollo de las organizaciones de mujeres como los comedores populares y el Vaso de Leche. ¿Cómo, tras nacer como iniciativas espontáneas para garantizar la subsistencia de numerosas familias ante la crisis económica de los años ochenta, se convirtieron en espacios de desarrollo de capacidades políticas, sociales y personales de las mujeres participantes? Por otro lado, en el cuarto capítulo se aprecia cómo, por aquellos años, las organizaciones agustinianas plantearon estrategias de resistencia pacífica ante la violencia asesina de Sendero Luminoso y la represión de la Policía y las Fuerzas Armadas.

El último capítulo explica cómo las organizaciones sociales se reconocieron como actores del desarrollo económico distrital, especialmente durante los años noventa, donde la crisis económica promovió el autoempleo y diversas formas de emprendimiento popular. Finalmente, el epílogo recoge los esfuerzos por dinamizar la vida ciudadana en El Agustino en medio del autoritarismo fujimorista y generar espacios de diálogo para imaginar cómo construir un distrito más vivible de cara al siglo XXI. La pregunta que deja esta sección es un reto abierto a seguir pensando: ¿Qué significa ser ciudadano en El Agustino?

Para facilitar la lectura, hemos suprimido el aparato de citas dentro del texto. La bibliografía empleada está indicada al final. Adicionalmente, cada unidad va acompañada de algunas citas que recogen las voces de los protagonistas de los episodios y procesos estudiados. Por último, cada capítulo concluye con un apartado titulado “Para reflexionar”, cuyo propósito es que el lector o la lectora establezcan vínculos entre el pasado, el presente y el futuro de El Agustino. De tal manera, esperamos que el conocimiento adquirido aliente a asumir la propia responsabilidad ciudadana de pensar los desafíos del momento actual y comprometerse activamente.

La aparición de este texto en medio de la crisis del COVID-19 es un motivo para pensar la realidad distrital. La pandemia ha golpeado seriamente a El Agustino: ha puesto en jaque las capacidades institucionales del Estado y ha revelado la insuficiencia del proceso de consolidación urbana del distrito. Las desigualdades socioeconómicas en el distrito no han sido plenamente resueltas, a pesar del crecimiento económico de las últimas dos décadas y el mayor poder adquisitivo de los agustinianos. Cuando la pandemia haya pasado, será fundamental iniciar una conversación sobre los cambios necesarios en la gestión local, dentro del marco de un debate nacional sobre las limitaciones del modelo económico neoliberal vigente. Más que nunca un diálogo entre las organizaciones sociales se hace necesario para imaginar un futuro mejor.

Este material es, también, un motivo de esperanza para no sucumbir ante la desgracia. Hacer memoria de estos hombres y mujeres del pasado y del presente, algunos de ellos fallecidos

por efecto del COVID-19, nos recuerda que sí es posible superar las adversidades por medio de la solidaridad y el compromiso, y soñar con una sociedad democrática que aspire al bien común. Para ello, el camino es involucrarse en lo que ocurre cada día en el distrito, empezando por comprender las herencias del pasado.

Esperamos que este texto recoja el espíritu y las motivaciones de quienes vivieron estas luchas, y que sea un medio para que quienes viven en El Agustino se reconozcan como parte de esta historia. Y que quienes lo lean, sin ser agustinianos, encuentren en él una razón para seguir creyendo, como diría Jorge Basadre, en que el Perú es siempre una oportunidad.

Los autores
10 de junio de 2020



Faena comunal en el pueblo de Independiente, 1959.
Fuente: Archivo SEA. Cortesía de Carmen Sánchez.

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN DE EL AGUSTINO: PRIMEROS ASENTAMIENTOS Y DISTRITALIZACIÓN (1947-1965)

INTRODUCCIÓN

Para entrar en esta historia, es crucial ubicar las raíces de las primeras ocupaciones de terrenos en los cerros y en la parte llana del antiguo fundo “El Agustino”, como parte de los procesos de migración, la expansión de la ciudad de Lima y, particularmente, la creación del Mercado Mayorista de La Parada. En ese sentido, hacemos un recuento de los primeros asentamientos y del rol de las asociaciones de pobladores para defender lo ganado y evitar el desalojo.

Bajo la Ley de Barriadas de 1961, las organizaciones de vecinos lograron paulatinamente el reconocimiento de sus derechos de posesión de los terrenos. En 1965, la creación del distrito de El Agustino les dotó de representación política y abrió un canal de acceso para expresar sus demandas al Estado e integrarse a la dinámica de la metrópoli limeña.

LA EXPANSIÓN URBANA DE LIMA ESTE

El actual distrito de El Agustino es producto de una historia que empieza en 1945 con la creación del Mercado Mayorista en el distrito de La Victoria, en la zona conocida como “La Parada”. Tal nombre se debe a que, por esos años, la Carretera Central terminaba allí, lo que hacía que fuera la “parada” de descarga de los camiones que traían alimentos de la sierra. La actividad comercial asociada al mercado generó trabajo informal que atrajo a migrantes que, en muchas ocasiones, llegaban con el transporte de productos alimenticios.

Esta sinergia social hizo que la zona este de Lima se convirtiera en un polo de expansión de la ciudad. Muchos de los que conseguían trabajo en actividades comerciales en La Parada buscaron establecerse cerca del mercado y aspirar a una vivienda propia. La creciente aglomeración produjo una demanda de viviendas que no pudo ser absorbida por la escasa oferta existente. Eso llevó a la ocupación de los cerros aledaños y a la formación de asentamientos urbanos precarios, entre ellos los del cerro El Agustino.

El Agustino se encontraba por esos años dentro de la propiedad de una de las familias más renombradas de la oligarquía limeña: la familia Riva-Agüero. En 1924, su dueño, Enrique de la Riva-Agüero, arrendó 64 hectáreas de su fundo a empresas asiáticas capitalistas vinculadas a la agricultura. Estas empresas eran la Sociedad Agraria Agrícola El Inca Ltda. (de origen japonés) y la Sociedad Chan Lung y Co. (de origen chino). Para 1948, esta última empresa tenía más de 300 yanaconas trabajando y viviendo en las tierras que les subarrendaban.

Isabel Panizo y Orbegoso, esposa de Enrique, heredó las tierras tras quedar viuda y continuó arrendándolas a las empresas asiáticas y también a sus propios yanaconas. Un último arrendatario fue Luis Berrios Villena, quien, entre 1953 y 1958, incrementó el número de yanaconas a 1500. Muchos campesinos inmigrantes llegaron por medio de esta modalidad, parcelando

las tierras que los arrendatarios les daban. Paulatinamente, el uso de estas tierras como vivienda se volvió una opción rentable. Así, empezó la parcelación de terrenos, que se vendían a los comerciantes de La Parada en busca de vivienda. Esta fue la raíz de las tensiones entre la señora Panizo y los yanaconas.

Los migrantes llegados a la zona aceptaban la oferta de los yanaconas, pues su prioridad era conseguir vivienda. Pero otra estrategia fue la organización masiva de ocupaciones de terrenos de forma violenta y abrupta. Estas invasiones se caracterizaron por tener una dirección poco estructurada y no suscribir una afiliación política. En Lima, entre 1946 y 1948, se formaron 15 barriadas, un incremento notable en relación con los años anteriores, que el sociólogo Julio Calderón Cockburn atribuye a las enormes expectativas sociales que despertó el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948). El censo de 1961 indicó que, en dos décadas, la población de la ciudad se había incrementado en un 187,5% desde 1940. Este momento inauguró un movimiento urbano popular de reclamo al Estado por el derecho a la vivienda, que es clave para entender los orígenes del actual distrito de El Agustino.

LAS PRIMERAS OCUPACIONES DE TERRENOS EN LOS CERROS

En El Agustino, las primeras barriadas se formaron a partir de 1947. Dichas ocupaciones surgieron como producto de una serie de aglomeraciones urbanas precarias, que se asentaron en las dos partes geográficas de este territorio: la zona eriaza de los cerros y los terrenos cultivables de los llanos. A diferencia de otras etapas de la creación de barriadas, El Agustino correspondió a un momento donde primaron las invasiones violentas de propiedad privada, pues el cerro y los terrenos llanos eran propiedad de una hacienda.

Las faldas de los cerros que formaban parte de la hacienda El Agustino fueron los primeros espacios de asentamiento urbano. El 15 de abril de ese año se produjo la primera invasión en el

cerro El Agustino. Le siguieron, también en 1947, las ocupaciones de los terrenos aledaños; formándose así los asentamientos de Santa Clara de Bellaluz y San Pedro. Más adelante, durante la década de los cincuenta, se formaron también los pueblos de Santa Isabel e Independiente.

LA OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS LLANOS DE EL AGUSTINO

Las ahora conocidas como las siete zonas de El Agustino se ubican en los terrenos planos que servían como tierras de cultivos de la hacienda El Agustino. Todas ellas se nombran bajo números romanos que van del I al VII. En estos espacios, los yanacunas (antiguos arrendatarios de terrenos de las haciendas) empezaron una urbanización precaria como forma de resistir a las pretensiones de los propietarios de desalojarlos y entregar los terrenos a empresas constructoras. De esa manera, los yanacunas traspasaron los terrenos a negociantes informales que subdividieron y arrendaron lotes para viviendas a trabajadores del mercado mayorista. Si bien no fueron parte de ocupaciones violentas, muchas veces se trató de acciones y negocios al margen de la ley, que generaron una situación de tugurización.

CUADRO N.º 1
Las ocupaciones de terrenos en El Agustino (1947-1972)

N.º	BARRIADA	NATURALEZA DEL TERRENO	AÑO
1	San Pedro	Cerro	1947
2	Santa Clara de Bella Luz	Cerro	1947
3	Cerro El Agustino	Cerro	1947
4	Ancieta Alta	Llano	1950
5	Ancieta El Ángel	Llano	1950
6	Alianza Evangélica del Perú	Ribera del río Rímac	1950
7	Iglesia Bautista	Ribera del río Rímac	1950
8	Pro-Vivienda El Agustino	Llano	1950
9	Doña Isabel o Santa Isabel	Cerro	1954
10	Independiente	Cerro	1954
11	Barrio Marginal San Pedro	Cerro	1957
12	Señor de los Milagros	Llano y cerro	1959
13	La Menacho	Llano	1960
14	Concentración Santoyo	Llano	1949
15	Huáscar ²	Llano	1972
16	Catalina Huanca	Cerro	1957
17	Virgen El Carmen	Llano	1963
18	Vicentelo Alto	Llano	1962
19	7 de octubre	Cerro	1963
20	Vicentelo Bajo	Ribera del río Rímac	1971
21	Villa Hermosa	Llano	1973
22	Villa Santa Isabel	Llano	1963
23	Las Cataratas	Cerro	1971
24	Catalina Huanca Alta	Cerro	1965

Fuente: Meneses, Max y Nonato Núñez. *La formación de las barriadas en Lima Metropolitana 1945-1973*. Tesis de bachillerato en Sociología. Lima: UNMSM, 1974, pp. 143-144.

2 A partir de 1989 pasó a pertenecer al distrito de Santa Anita.

Estimulada la urbanización de la zona por la expansión de La Parada, el valor de la propiedad se incrementó. Por ello, Isabel Panizo decidió vender un sector de sus tierras a la Corporación Nacional de Vivienda para la edificación de una unidad vecinal en 1953, que hoy es popularmente conocida como “La Corporación”. Panizo decidió expulsar a los yanaconas y a los arrendatarios “informales” para poder sacar mayor provecho al negocio asociado a la urbanización. Sin embargo, la Ley del Yanaconaje se lo impidió. A pesar de la oposición de la propietaria de la hacienda y la violenta acción policial contra los pobladores, ellos lograron defender el terreno conquistado y pudieron negociar su permanencia.

En 1962, con la aprobación de la Ley de Barrios Marginales, la Corporación Nacional de la Vivienda inició el reconocimiento de los asentamientos informales de El Agustino. Para ello, expropió hectáreas del fundo para un proceso de remodelación que no inició sino más adelante. De hecho, durante este tiempo, la tugurización siguió agudizándose. Hacia 1965, año de la creación del distrito El Agustino, solo La Corporación y San Cayetano eran reconocidas como zonas urbanizadas. Con la llegada del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), como veremos más adelante, la remodelación empezó y, con ello, la creación de nuevos pueblos.

LAS ASOCIACIONES DE POBLADORES

Las ocupaciones de terreno requerían una mínima organización social para alcanzar su éxito. Por ello, se formaron “asociaciones de pobladores”, cuya principal tarea era organizar las invasiones, defender la conquista del terreno frente a la policía y los propietarios y así evitar el desalojo. Eso ocurrió en las primeras ocupaciones de terrenos en los cerros, donde, luego de haberse realizado la toma de tierras, se formaron comités para negociar la permanencia en el territorio.

Como mencionamos, las empresas urbanizadoras negociaron con distintos propietarios, como Isabel Panizo, para comenzar proyectos de vivienda en los terrenos manejados por los yanacunas. Tal situación implicaba desalojar a quienes estaban ocupando ilegalmente esos terrenos. La organización vecinal surgió como una respuesta a estas pretensiones. Ese fue el caso de la Asociación de Pobladores y Ocupantes de Tierras en Santoyo, Ancieta y El Agustino. En el caso de la Asociación Urbanizadora de los Ocupantes de El Agustino, se enfrentaron en juicio contra la dueña, quien no pudo hacer mucho debido a que la Ley de Barrios Marginales de 1961 reconocía a dicha barriada.

Otro ejemplo de organización fue la Asociación Pro-casa Propia El Agustino, creada luego de la llegada de los pobladores a Santa Clara de Bella Luz, en agosto de 1947. En este caso, sufrieron represalias que solo se detuvieron por la intermediación del gobierno de Manuel Odria. Al mes siguiente, se conformó otra organización con los pobladores que no llegaron a establecerse: la Asociación Mutualista de Pobladores del cerro El Agustino margen izquierda. Este grupo invadió dicha zona, el 24 de setiembre de 1947, lo que provocó el reclamo de la propietaria y el desalojo de sus viviendas. Siguiendo esta estrategia, poco a poco, se llegaron a ocupar todos los cerros aledaños.

Los primeros ciudadanos de El Agustino vivían en absoluta precariedad encarando la tugurización, el hacinamiento y la falta de servicios básicos; además de ser víctimas de traficantes de terrenos y lotes. La formación de asociaciones también buscó solucionar estos problemas. Para ello, se formaron “comités de trabajo” con objetivos específicos para mejorar la infraestructura y el acceso a servicios. A través de la realización de faenas comunales, especialmente los sábados y domingos, se procuraba responder a las necesidades del conjunto. Este contexto de necesidad sentó las bases para una organización popular fuerte que fue madurando en el tiempo.

EL RECONOCIMIENTO POLÍTICO DE EL AGUSTINO COMO DISTRITO

Con la Ley de Barrios Marginales de 1961 se abrió una oportunidad para que los pobladores de los cerros y de los llanos aseguraran la estabilidad de la posesión de los terrenos invadidos. De hecho, el 27 de abril de 1962, el Gobierno declaró de necesidad y utilidad pública la expropiación del fundo El Agustino. Por tanto, la Corporación Nacional de Vivienda, ente estatal dedicado a regular la formación de barriadas, reconoció la posesión de terrenos de los habitantes de las zonas planas de la antigua hacienda. De esa manera, los pobladores neutralizaron los intentos de la propietaria Isabel Panizo de vender los terrenos ocupados por barriadas a empresas constructoras.

Según el Censo Nacional de Vivienda de 1961, en los territorios del actual El Agustino vivían 32.017 habitantes. El peso demográfico que iba ganando y el respaldo ambiguo del Estado a las barriadas hizo que los pobladores de El Agustino fueran tomando conciencia de lo que este contexto significaba: era la oportunidad para consolidar su derecho a la vivienda y abrir nuevas batallas como la remodelación urbana y el acceso a servicios básicos.

El 6 de enero de 1965, el Congreso de la República aprobó la Ley N.º 15353 que creaba el distrito de El Agustino, integrando los pueblos de El Agustino, Santa Clara de Bella Luz, Doña Isabel, La Menacho, El Independiente, Ancieta, Santoyo, Bravo Chico, Vicentelo y San Cayetano. El reconocimiento como distrito concedió a las organizaciones de pobladores la posibilidad de contar con un concejo municipal propio y disponer de recursos del Estado para impulsar el desarrollo urbano y la mejora de la infraestructura. Esto brindaba reconocimiento político a los asentamientos de El Agustino y les permitía integrarse al conjunto de la ciudad.

El primer alcalde elegido fue el Dr. Danny Lombardy del partido político Unión Nacional Odriísta (UNO), quien impulsó la

iniciativa de los pobladores de mejorar su entorno a través de la construcción de nuevas calles y la canalización de acequias. Adicionalmente, en su gobierno se trazó y pavimentó la avenida Riva-Agüero, la arteria central del distrito, que contribuyó a la integración de El Agustino con el resto de Lima.

La voz de los protagonistas

“Había que hacer una planificación urbana, había que hacer un levantamiento topográfico, pensaba yo todavía porque no era nada todavía. Solamente les decía, les hacía ver a algunos que era una cosa bastante trabajosa y difícil y, como no había ni local, ni siquiera una escoba, un empleado, ni técnico ni nadie, estábamos prácticamente en la calle. Pero más pudo el deseo de hacer algo por mi patria, por mi gente, por esos seres que estaban así tan tristemente sufriendo todas esas consecuencias. Conocía a los vivos y conocía también a la gente buena”.

Danny Lombardy (Lima, 1930), primer alcalde distrital de El Agustino (1967-1968).
Fuente: Decheco, Elena (ed.). *Hablan los dirigentes vecinales*. Lima: SEA, 1995, p. 43.

CUADRO N.º 2
El Agustino. Población total según censos realizados entre 1961 y 2017


	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Lima	1'632.370	3'418.452	4'835.793	6'434.323	7'605.742	9'174.855
El Agustino	32.017	117.077	167.771	154.028	180.262	195.304

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática; Arias, Teresa. *La vivienda en los cerros de El Agustino*. Lima: CENCA, 2004, pp. 11-12.

PARA REFLEXIONAR

Si comparas el presente de El Agustino con sus primeros años de creación, ¿qué ha cambiado y qué permanece en el tiempo?

SOL. LUN V. P. J. J. EL A
OR LA UNIDAD DE LOS PO
ONTRA D. 22 12 VIVA



Primera Convención de Pueblos Jóvenes de El Agustino en 1979, realizada en el local comunal del AA.HH. Santa Isabel. Este evento dio origen a la fundación de la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Popular de El Agustino.
Fuente: Tomada de Almanaque SEA, 1994.

CAPÍTULO 2

LA LUCHA POR EL DERECHO A LA VIVIENDA: EL PROCESO DE REMODELACIÓN URBANA Y LA POLÍTICA VECINAL (1965-1979)

INTRODUCCIÓN

Los avances conseguidos por las asociaciones de pobladores durante los años sesenta generaron un mayor crecimiento de las ocupaciones de terrenos, que se tradujo en tugurización. Por ello, la remodelación de los barrios, entendida como una redistribución equitativa de la población en el territorio, pasó a ser una demanda política. Este segundo capítulo explica el desarrollo de este proceso, dirigido por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada a partir de 1970, que, si bien no concluyó satisfactoriamente para todos, fue un terreno fértil para la consolidación de la organización popular y de dirigentes vecinales.

Estos fueron años en que las organizaciones de los barrios buscarían articularse en frentes comunes: unidas, sus demandas por vivienda, educación y servicios básicos podían resonar más fuerte y hacerse escuchar. El hito de ese proceso sería la formación de la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de El Agustino en 1979.

En 1968 llegaron los jesuitas para hacerse cargo de la parroquia La Virgen de Nazaret, ubicada en la Urbanización La Corporación. Bajo los aires de renovación del Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968), se iniciaría un trabajo pastoral estrechamente vinculado con las experiencias de las asociaciones de vecinos y su búsqueda de justicia social. Al ir insertándose en la realidad de los agustinianos, descubrirían que el acompañamiento de las organizaciones populares en el contexto de la remodelación era un desafío con el que debían colaborar. Por ello, formaron comunidades cristianas que conectaban la fe con las experiencias cotidianas y los anhelos de justicia de los pobladores.

Además, los jesuitas promovieron cursos de capacitación en oficios técnicos para que los vecinos tuviesen más herramientas para ganarse la vida. Esta propuesta formativa era complementada con cursos de alfabetización y de análisis de la realidad local, que contribuyeron al desarrollo de las capacidades de los dirigentes. Este trabajo fue el germen del centro social Servicios Educativos El Agustino (SEA), que fue formalmente constituido en 1978 sobre la base del trabajo social previo. SEA y otras ONG como CENCA - Instituto de Desarrollo Urbano fueron soportes del movimiento popular agustiniano, cuyo trabajo merece ser mejor estudiado.

LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES BARRIALES

Cuando las poblaciones del distrito llegaron a obtener el reconocimiento del Estado, las prioridades pasaron a ser la mejora de las condiciones de vivienda y la erradicación del estado de tugurización. En ese espíritu, los dirigentes de varias zonas de El Agustino buscaron unirse para poder plantear demandas comunes de mejora de la calidad de vida frente al gobierno. Por ello, organizaron encuentros distritales donde se revelaron las nuevas agendas de las organizaciones barriales y se hizo sentir la influencia de los partidos de izquierda.

En julio de 1969, se realizó la Primera Convención de Patronatos Escolares y Asociaciones de Padres de Familia de El Agustino, cuya razón de ser era lograr la creación de un colegio en el distrito. Así se logró concretar el objetivo de convocar a un primer encuentro de las asociaciones del distrito. En setiembre del mismo año, se efectuó la Convención de Instituciones y Comités de Trabajo, cuyo mayor logro fue la creación del Frente Unido de Defensa del Agustino (FUDA). La importancia de este suceso radica en que fue una de las primeras organizaciones que tuvo un fin centralizador en Lima, en el sentido de articular a las organizaciones locales para pensar los desafíos del distrito. Se logró involucrar a grupos de intereses sociales, políticos, educativos y religiosos, como muestra el Cuadro N.º 3. Sin embargo, con la construcción del colegio José Carlos Mariátegui, el FUDA empezó a desaparecer. Al haberse cumplido su objetivo de contar con infraestructura educativa, la organización se fue diluyendo.

CUADRO N.º 3
Delegaciones asistentes a la Convención

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	Unión Cívica de Trabajo y Ayuda Mutua
2	Asociación Urbanizadora de Ocupantes de El Agustino
3	Asociación Pro-Vivienda La Menacho
4	Asociación Zona Marginal San Pedro
5	Parroquia Virgen de Nazareth
6	Comité de Trabajo pasajes Sucre y Olaya
7	Centro Comunal
8	Frente Único de Defensa
9	Junta Coordinadora de Desarrollo Distrital
10	Colegio José Carlos Mariátegui
11	Frente Agustiniano de Juventudes
12	Federación de Pueblos Jóvenes en Formación "El Agustino"
13	Asociación Pro-Hogar propio
14	Comité Prolongación Sucre y Quiches
15	Comité de Trabajo César Vallejo
16	Comité Quiches y Calle San Miguel
17	Asociación de Pobladores Zona Norte
18	Asociación Comerciantes Paradita de El Agustino
19	Comité Sectorial Pro-Defensa Progreso El Agustino
20	Frente Cívico de Defensa
21	Asociación de Pobladores Independientes
22	Asociación Virgen del Carmen Bravo Chico
23	Federación de Patronatos Escolares y Asociaciones de Padres de Familia de El Agustino
24	Sindicato Provincial de Profesores de Educación Primaria del 15º Sector de Lima.

La voz de los protagonistas

Primera Convención de Patronatos Escolares y Asociaciones de Padres de Familia de El Agustino (18-20 de julio de 1969)

“Por primera vez formaremos esta asociación para demostrar que sólo uniendo nuestras fuerzas divididas podemos conseguir una verdadera educación popular, científica y democrática para nuestros hijos”.

Fuente: Calderón Cockburn, Julio, *El Agustino: 33 años de lucha (1947-1980)*. Lima: SEA, 1980, p. 50.

Tras la desintegración del FUDA surgió el Frente Único de los Cerros de El Agustino (FUCA) en 1974. Su propósito fue oponerse a la propuesta de ley que buscaba imponerles un impuesto por ser propietarios de una vivienda, derecho que habían alcanzado con la Ley de Barrios Marginales. La resistencia de los vecinos se debía a que, debido a su situación de pobreza, no serían capaces de solventar dicho impuesto a largo plazo; aún más, al no contar con los servicios básicos de vivienda (electricidad, agua potable, desagüe), discutían si dicho impuesto era justo. Sin embargo, el FUCA se diluyó por la polarización entre los partidos políticos que tenían presencia en las organizaciones. Los partidos de derecha tuvieron una influencia fuerte hasta la distritalización, mientras que los partidos de izquierda comenzaron a tenerla hacia finales de la década de 1960.

La voz de los protagonistas

“Si de logros hablamos en esta etapa, diría que el más importante fue el haber aportado en la construcción de una organización democrática con autoridad y legitimidad para los pobladores, una organización que promovió activamente la participación de la juventud y abrió espacios de participación importante a las mujeres del barrio”.

Víctor Abregú Gómez (Huancavelica, 1952), dirigente vecinal de VI zona y secretario general de la Federación de Pueblos Jóvenes de El Agustino (1979). Fuente: Decheco, Elena (ed.), *Hablan los dirigentes vecinales*. Lima: SEA, 1995, p. 253.

EL PROCESO DE REMODELACIÓN URBANA Y EL GOBIERNO MILITAR

Las demandas del FUDA y el FUCA revelaron que la principal preocupación de los pobladores era mejorar el estado de sus viviendas y la calidad de vida. Necesitaban salir de las condiciones precarias en el que se encontraban. Además, al haber sido reconocidos como distrito, era legítimo reclamar una mejora. Para ello, era imprescindible una remodelación de los asentamientos en los terrenos llanos. Esa sería la batalla política de los años setenta.

Durante ese tiempo, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, presidido por el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), estableció dos programas que tenían relación con el nuevo proceso del reordenamiento urbano de la ciudad. El primero fue la Oficina Nacional de Pueblos Jóvenes (ONDEPJOV) y el segundo fue el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) en 1971. Ambos buscaban afianzar una relación estatal con las organizaciones populares y, en particular, con las barriadas de los distritos de Lima en pleno crecimiento.

Primero, se formaron comités vecinales capacitados en convenciones realizadas por la ONDEPJOV y, posteriormente, otras organizaciones vecinales se afianzaron con la formación del SINAMOS, mediante los Comités de Promoción y Desarrollo (COPRODES). Esta reestructuración de las agrupaciones respondía a los objetivos políticos y los criterios organizacionales del gobierno, los cuales fueron aceptados por considerarse la manera de conseguir la atención de las demandas vecinales. No obstante, estos comités vecinales entraron en tensión con el SINAMOS, al acusar al Gobierno militar de intromisión en su agenda de reivindicaciones. Desde su perspectiva, la acción de SINAMOS pretendía generar una base de apoyo a los militares dentro del distrito mediante el control de los consejos municipales y las organizaciones vecinales.

La voz de los protagonistas

“El mayor logro que hemos tenido es la elaboración del plano de la remodelación y el empadronamiento de toda la población, quedando por hacer la calificación. Dificultades también ha habido bastantes, porque muchos reclamaban que se les otorgasen lotes de 160 metros conforme a la Ley N.º 13517 y no dejaban medir el terreno”

Marcelo Yataco Peves (Pisco, 1927), dirigente vecinal de la II zona y teniente gobernador y regidor del municipio de El Agustino (1968-1971).
Fuente: Decheco, Elena (ed.). *Hablan los dirigentes vecinales*. Lima: SEA, 1995, p. 59.

A partir de 1970, frente a las demandas de las organizaciones barriales, el SINAMOS estableció un programa de remodelación urbana para resolver el problema de la tugurización en las zonas llanas. El plan era ordenar y redistribuir el territorio para que los pobladores pudiesen contar con un lote que les asegurase una vida digna. Esto, además, se conectaba con el reto de construir una ciudad mejor planificada y justa. Las organizaciones barriales agustinianas empezaron a movilizarse para reclamar el cumplimiento de este proyecto. El plan era alcanzar las siete zonas de El Agustino, pero no llegó a culminarse. Cada asociación barrial se organizó por su cuenta para la reubicación, buscando que los intereses barriales predominasen sobre los del distrito en conjunto; aunque en el camino se generaron tensiones.

De esta manera, el Estado se vio confrontado a participar del proceso por la demanda de las organizaciones vecinales. Los Comités de Promoción y Desarrollo (COPRODE) y los comités vecinales jugaron un papel clave para presionar al SINAMOS de que la remodelación se hiciese de acuerdo con sus expectativas y necesidades. La protesta radicaba en que el Estado no garantizaba la tenencia de los terrenos solicitados por los vecinos para la reubicación de los excedentes de población, pues las zonas disponibles para este fin eran codiciadas por las urbanizadoras privadas. Así quedó expresado en memoriales al presidente de la República, en medios de prensa y en una marcha al local de SINAMOS.

Gracias a la presión popular, las zonas I y VII fueron las primeras en remodelarse, con la autorización del Decreto Supremo N.º 044-70-VI el 4 de setiembre de 1970. Esta ley declaró la necesidad pública de la remodelación de El Agustino y ordenó expropiar el fundo Bravo Chico de 32 hectáreas para ubicar a los excedentes de población. De ese modo, nació el barrio Villa Hermosa. Las zonas II y VI de El Agustino fueron las siguientes áreas en este proceso, que se llevó a cabo en 1972. Dichos barrios habían sido afectados por la venta irregular de lotes, lo que generó una estructura de propiedad heterogénea y problemática. Para ordenar el problema, se realizaron movilizaciones hasta conseguir la expropiación de los fundos Perales y Nocheto para el traslado de las familias excedentes. En 1977, la lucha vecinal de la zona II logró un decreto supremo que le permitió ocupar la parcela B, que era propiedad de un terrateniente. En las zonas III, IV y V, el proceso de remodelación avanzó más lento. Para la reubicación de quienes quedaron excluidos en estos barrios, se reclamó la expropiación de las zonas de Ancieta Alta y Baja, Vicentelo y Bravo Chico.

Varios factores obstaculizaron el avance del proceso de remodelación. Por un lado, la decisión respecto a quiénes debían permanecer en el barrio y quiénes debían ser reubicados fue motivo de conflictos dentro de los comités vecinales. A su vez, como hemos indicado, aparecieron enfrentamientos entre las medidas gubernamentales y las asociaciones vecinales. Y los propietarios de las haciendas designadas para la reubicación de excedentes se resistieron a aceptar la expropiación: su estrategia era crear cooperativas de vivienda a las cuales vendían ficticiamente sus tierras para evitar perderlas.

Los sacerdotes jesuitas de la Parroquia Virgen de Nazaret, que llegaron en 1968, comprendieron que la remodelación era un asunto vital para la población agustiniana. Por ello, al involucrarse con las organizaciones vecinales, buscaron aportar a la formación de liderazgos democráticos y ser mediadores en las fricciones comunales causadas por la remodelación. Por ejemplo, en

la zona VI, fue decisivo el rol del dirigente Víctor Abregú, quien era cercano a la parroquia. En este caso, la directiva presidida por Abregú logró neutralizar a grupos de interés que buscaban manejar la remodelación desde una lógica clientelar. Más bien, con el apoyo de promotores de la parroquia, se elaboraron de manera participativa criterios básicos para la calificación de las familias para la remodelación y reubicación, que contribuyeron a solucionar los conflictos.

Aunque necesario, el proceso de remodelación no siempre condujo a los resultados esperados. El caso de Ancieta Alta representa bien los límites de la acción gubernamental para atender las demandas de El Agustino. Para el SINAMOS, Ancieta Alta no estaba considerada dentro de sus planes de remodelación al inicio. Ante esta situación, la Cooperativa de Vivienda de Ancieta Alta – fundada en 1972 y remanente de la Asociación de Pobladores de 1945– consiguió comprarle el terreno a la Beneficencia Pública de Lima. Esto provocó enfrentamientos con las organizaciones vecinales que ya ocupaban el terreno, que se movilizaron para oponerse a esta compra y ocupación. La Cooperativa comenzó a desalojarlos sin previo aviso, por lo que las organizaciones vecinales decidieron acudir al SINAMOS. El general Gereda, encargado de la oficina, contactó con la Beneficencia para dejar sin efecto la venta y propuso la creación de una asamblea de COPRODE en Ancieta. Sin embargo, los conflictos continuaron y el proceso fue afectado por casos de corrupción en las directivas de las organizaciones vecinales y de los agentes del Estado. El problema seguiría latente hasta 1985.

La voz de los protagonistas

“Para eso, el SINAMOS había determinado áreas fuera de la zona, pero dentro del mismo distrito para la reubicación de esas familias. Lo crítico era ver quiénes se iban y quiénes se quedaban”

Victor Abregú Gomez (Huancavelica, 1952), dirigente vecinal de VI zona y secretario general de la Federación de Pueblos Jóvenes de El Agustino (1979).
Fuente: Entrevista por Abraham Abad y Miguel Ángel Audante

El proceso de remodelación urbana, en medio de sus logros, limitaciones y contradicciones, fue una plataforma para la formación política de líderes en los barrios de El Agustino. Probablemente este sea su principal aporte a la vida política del distrito. En un contexto de apogeo de los partidos de izquierda, muchos dirigentes se identificaron con sus ideas y estilos políticos, y desarrollaron capacidades para desenvolverse como actores públicos en la militancia partidaria y en la negociación con el Estado y los otros comités vecinales.

LA FEDERACIÓN DE PUEBLOS JÓVENES Y URBANIZACIONES POPULARES DE EL AGUSTINO

Tras la caída de Velasco en 1975 y el giro político de la Segunda Fase del Gobierno militar, varias de las condiciones generadas desde el Estado para la participación política popular fueron cerrándose. Sin embargo, fueron esos los años que vieron el ascenso de la centralización barrial interdistrital, lo que dio paso a una nueva etapa de movilización de las antiguas “barriadas” que estuvo fuertemente influenciada por el trabajo de bases de los partidos de izquierda. Ante los “paquetazos” económicos del gobierno, las movilizaciones reclamaban empleo digno, buenos salarios y mejores condiciones de vida. La Federación Departamental de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de Lima y la Confederación General de Pobladores del Perú fueron frutos de estos procesos de centralización barrial.

Es interesante que El Agustino fuese uno de los escenarios donde maduró la opción por la centralización de la política vecinal. Como dijimos, el proceso de remodelación urbana fue una escuela política para los dirigentes y una ocasión de maduración de las organizaciones barriales. Estas organizaciones se agruparon en la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de El Agustino, en diciembre de 1979. Esto respondía al contexto amplio de la ciudad de Lima, donde la izquierda planteaba el establecimiento de federaciones distritales para

canalizar con mayor eficacia los reclamos por los derechos básicos ciudadanos. De hecho, la Federación de El Agustino recibió el apoyo de la alianza política Izquierda Unida. Durante 1980, realizaron movilizaciones reclamando la instalación de servicios básicos y expresándose en contra del alza del impuesto predial. Una de sus acciones emblemáticas fue la toma de SEDAPAL para exigir la provisión del servicio de agua potable y desagüe para todo el distrito. También, durante su funcionamiento, las organizaciones de mujeres empezaron a adquirir mayor conciencia de su rol público a través del Primer Encuentro Distrital de Mujeres de El Agustino.

No obstante, la debilidad de la Federación estuvo en no tener estabilidad en su junta directiva. La presencia de sectores radicales impidió un consenso, que derivó en su disolución y el abandono de sus miembros. Asimismo, cuando en 1980 la Izquierda Unida ganó las elecciones distritales, estos dirigentes reconocieron que la incidencia en el gobierno municipal era el nuevo terreno desde donde lograr sus reivindicaciones. Es decir, decidieron participar en el sistema democrático desde un partido político concreto. En la lectura de varios dirigentes, la Federación ya no tuvo razón de ser porque el movimiento popular había conquistado el poder municipal de la mano de Izquierda Unida.

La voz de los protagonistas

“La Federación representaba en esos momentos una necesidad y estaba bien motivada por la gente, o sea por los pobladores, a través de las asambleas”.

Godofredo Rojas Rodríguez (Cajatambo, 1947), dirigente del AA.HH. María Herrera de Acosta y miembro de la junta directiva de la Federación de Pueblos Jóvenes de El Agustino (1979). Fuente: Dechecho, Elena (ed.). *Hablan los dirigentes vecinales*. Lima: SEA, 1995, p. 301.

LOS ORÍGENES DE SERVICIOS EDUCATIVOS EL AGUSTINO

La acción social de los jesuitas y el convulsionado contexto político de los años setenta fueron marcando la necesidad de contar con cierta institucionalidad para apoyar el movimiento popular.

De esa manera, nació Servicios Educativos El Agustino (SEA) en 1978, concebida como una institución de educación popular. Su objetivo era brindar capacitación técnica y formación política a dirigentes y pobladores de base, en medio del proceso de remodelación urbana del distrito.

Las primeras capacitaciones estuvieron enfocadas en proporcionar herramientas a los pobladores para la construcción de sus viviendas y para la búsqueda de empleo (electrificación, gasfitería, albañilería, etcétera). Además, ofrecieron talleres de lectura crítica de la realidad desde el método de Paulo Freire que consistía en promover grupos de estudio y debates que incorporaban las experiencias de los participantes. El objetivo era que los individuos tomaran conciencia de que vivían en una realidad de opresión con causas concretas y que, al ser identificadas, podían ser transformadas a través de sus acciones. Así, se aspiraba a la formación de una conciencia crítica y de un compromiso ciudadano activo ante los problemas locales, que en el lenguaje de la época se denominaba como “liberación del oprimido” y “concientización política”.

A inicios de la década de 1980, el SEA diversificó sus programas de capacitaciones y proyectos con el objetivo de responder a la aparición de nuevos actores sociales, como las mujeres y los jóvenes, y nueva problemáticas, como la planificación del espacio urbano y la promoción de emprendimientos populares. De esta forma, el SEA se ha distinguido por promover un liderazgo popular individual y colectivo con capacidad de propuesta, organización y acción. Aspiran a que el ejercicio pleno de derechos ciudadanos sea una realidad palpable, y enfrentan así la discriminación y la desigualdad social.

Al cumplir cuatro décadas de trayectoria institucional en 2018, el SEA continúa con su trabajo en los ejes de desarrollo de las organizaciones de mujeres, la gestión urbana y el fortalecimiento de la participación ciudadana en favor de la democracia participativa.

La voz de los protagonistas

“Nuestra evolución como centro de Educación Popular no ha sido ‘lineal’; más bien hemos establecido una relación fecunda con la población que permite una sintonía entre las demandas de las organizaciones y la propuesta de acciones de parte del SEA [...] El ‘acompañamiento’ se refiere a nuestro modo de inserción y a nuestra disposición permanente a escuchar y a aprender”.

Ofelia Montes, exdirectora de Servicios Educativos El Agustino.
Fuente: Montes, Ofelia. “El comedor popular: de la gestión individual a la participación colectiva”. En Haak, Roelfien y Javier Díaz Albertini (eds.), *Estrategias de vida en el sector urbano popular*. Lima: DESCO y FOVIDA, 1987, p. 80.

PARA REFLEXIONAR

¿Qué organizaciones sociales existen en El Agustino y cuál es el papel que pueden jugar para la resolución de los problemas del distrito?

ENCUENTRO DE MUJERES
EL AGUSTINO 7-5-80
ORGANIZA CLUB DE MADRES-PERAL
SECRETARIA DE ASUNTOS FEM. FED. PP Y UNIA



Primer Encuentro de Mujeres en El Agustino, organizado por la Secretaria de Asuntos Femeninos de la Federación de Pueblos Jóvenes de El Agustino, donde asistieron señoras de Comas, del Callao y otras Centrales de Mujeres que participaban en la Federación Departamental de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares. En la foto aparecen las dirigentes Modesta Centeno y Edelmira Aclari. Fuente: Tomado de Almanaque SEA, 1994.

CAPÍTULO 3

LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA: LOS COMEDORES POPULARES Y PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (1979-1986)

INTRODUCCIÓN

La crisis económica de fines de los años setenta puso a los más pobres en una situación de vulnerabilidad. Para sortear sus efectos, las mujeres se organizaron para preparar ollas comunes. A partir de 1979, con el respaldo institucional de la parroquia, el SEA y Cáritas, estas iniciativas espontáneas conocidas como “comedores populares” fueron ampliándose. Más adelante, en 1983, el alcalde de Lima Alfonso Barrantes Lingán crearía el Programa del Vaso de Leche, cuya ejecución fue encargada directamente a las mujeres de los barrios beneficiarios.

Inicialmente concebidas como estrategias de subsistencia, estos espacios gestionados por mujeres fueron convirtiéndose en plataformas de desarrollo de sus capacidades sociales y políticas. Hacia 1986, ya se encontraban organizadas en la Coordinadora de Comedores Populares de El Agustino, que era parte de la Comisión Nacional de Comedores. Esta central y la

Junta Directiva Distrital del Vaso de Leche constituyeron nuevos espacios donde se forjaron numerosas dirigentes que han ocupado roles públicos en el distrito y a nivel nacional.

LOS COMEDORES POPULARES: PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD

El paulatino abandono del proceso de remodelación y la agudización de la crisis económica de fines de la década de 1970 influyó en la aparición de nuevos actores sociales. De manera particular, las mujeres empezaron a organizarse para enfrentar las necesidades de alimentación y salud popular. “Comedores populares” fue el nombre que recibieron estas organizaciones nacidas de la iniciativa de las mujeres en respuesta a la precariedad de las condiciones de vida. Con el tiempo, ellas fueron convirtiéndose en una fuerza irremplazable en el distrito.

En El Agustino, los comedores populares surgieron en 1979. En enero de dicho año se creó el primer Comedor Popular “Forjemos Alegría” en la II zona del distrito y en el seno de una comunidad cristiana. Hacia 1986 el número había aumentado a seis y llegaría a 15 en 1987. Eran organizaciones autogestionarias administradas directamente por las mujeres, aunque respaldadas por la municipalidad o instituciones religiosas, como Cáritas Lima, que tuvo un rol decisivo para canalizar las donaciones de alimentos.

Ahora bien, los comedores populares tuvieron la característica de ser espacios integradores de la vida cotidiana del poblador. Y es que no se limitaban solo a la alimentación, sino que abarcaban otras esferas como la atención de salud y hasta el entretenimiento para los habitantes de distintas edades. Con el tiempo, las mujeres dejaron de entender al comedor como una estrategia de subsistencia y, más bien, lo reconocieron como un espacio de valoración de sus capacidades, de formación política y participación democrática en la vida de sus barrios y del distrito. En esto contribuyó la acción y el acompañamiento de organizaciones como el SEA, a través de capacitaciones sobre el rol dirigencial, la gestión de recursos, entre otras cuestiones técnicas y empresariales. En ese sentido, en los comedores, las

mujeres fueron adquiriendo conciencia política y social sobre el distrito y el país en el que vivían.

Asimismo, los comedores populares fueron una plataforma que consolidó a las organizaciones de mujeres como una presencia activa en el movimiento popular del distrito. Al respecto, en 1986, se formó la Coordinadora de Comedores Populares de El Agustino con el propósito de unir fuerzas y constituirse como una voz cohesionada que fuese interlocutora ante otras organizaciones e instituciones. Más adelante, muchas dirigentes de El Agustino tuvieron un mayor protagonismo en la Comisión Nacional de Comedores Populares.

CUADRO N.º 4
Comedores Populares de El Agustino (1986)

N.º	ÁREA	AÑO DE FUNDACIÓN	APOYO ALIMENTARIO	NÚMERO DE SOCIAS
1	Segunda Zona	1979	Cáritas-Fovida	80
2	Perales	1979	Cáritas-Fovida	80
3	Sexta Zona	1981	Cáritas	50
4	Independiente	1981	Cáritas-Fovida	60
5	Eucaliptos	1983	Cáritas-Fovida	50
6	Nocheto	1983	Cáritas-Fovida	60
7	Héroes del Pacífico	1984	Cáritas-Fovida	50
8	Huáscar	1984	Cáritas-Fovida	60
9	Libertadores	1985	Cáritas-Fovida	50
10	Virgen del Carmen	1985	Cáritas-Fovida	35
11	Vicentelo Bajo	1985	Pami-Cáritas-Fovida	50
12	7 de Octubre	1985	Cáritas	50
13	Parcela A	1986	Cáritas-Fovida	50
14	Asociación Nocheto	1986	Cáritas-Fovida	50
15	Las Terrazas	1986	Cáritas-Fovida	50
			TOTAL	805

Fuente: Montes, Ofelia. "El comedor popular: de la gestión individual a la participación colectiva". En Haak, Roelfien y Javier Díaz Albertini (eds.). *Estrategias de vida en el sector urbano popular*. Lima: FOVIDA y Desco, 1987, p. 84.

La voz de las protagonistas

“Lo que me motivó a entrar en la organización fue porque me alegraba ver cómo comenzamos a organizar un juego de voleyball; de ahí nos surgió la idea de formar un comedor. Nos organizamos bien todas las señoras y me eligieron coordinadora del Comedor. En ese tiempo sólo entendía que nos organizábamos, pero poco a poco fui comprendiendo que en la organización se crea la fuerza. Éramos un grupo de señoras que luchábamos para salir adelante”.

Consuelo Rojas Lobatón (El Agustino, 1944),
dirigente del comedor popular de AA.HH. Los Perales.
Fuente: Decheco, Elena (ed.), *Hablan las mujeres dirigentes*.
Lima: SEA, 1996, p. 99.

EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del Vaso de Leche surgió en 1983 por iniciativa de la Municipalidad de Lima bajo el gobierno del alcalde Alfonso Barrantes Lingán de la Izquierda Unida. Su objetivo era compensar la deuda alimentaria provocada por la crisis económica, pero a través de la organización de las mujeres locales. El programa llegó al distrito en 1984, cuando se formó la Junta Directiva Distrital del Vaso de Leche en El Agustino.

Una de las primeras dirigentes, Edelmira Aclari, narra que “el Municipio no contaba con los recursos ni el personal suficiente para empezar a implementar el programa” (Decheco, 1996, p. 279). En otras palabras, se necesitaba empadronamiento de las familias y los niños beneficiarios, así como capacitación a los comités del programa. Ambas condiciones se cumplieron en el distrito, gracias a la existencia de organizaciones de mujeres fuertes y a la colaboración de SEA y la Parroquia La Virgen de Nazaret.

Sin embargo, la organización de este programa era diferente a la de los comedores populares, ya que el Vaso de Leche era

financiado por la Municipalidad de Lima. No obstante, en muchos casos fueron mujeres de los comedores populares las que se hicieron cargo. Todos los aprendizajes de autogestión desarrollados en los comedores terminaron por transmitirse al nuevo programa. Fueron las mujeres quienes sobrellevaron las responsabilidades y las decisiones.

ORGANIZACIONES DE MUJERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los diversos programas de ayuda social que surgieron de la organización vecinal o del aparato estatal contribuyeron a fortalecer la presencia activa de las mujeres en la vida del distrito. Aunque tuvieron que enfrentar los prejuicios machistas de los dirigentes varones, los colectivos femeninos alcanzaron reconocimiento y voz propia en la labor vecinal y distrital, debido a su dinámica organización y los vínculos establecidos entre las agustinianas. Algunas de ellas llegaron a ser regidoras distritales o candidatas a puestos de representación política local y nacional.

La labor de la parroquia y el SEA para impulsar el trabajo de estos grupos fue notable. Las capacitaciones respondieron a las múltiples necesidades de las dirigentes, que abarcaban aspectos tanto privados como públicos. Sin embargo, su principal fruto fue formar una conciencia política crítica, que les permitió reconocer sus propias necesidades como mujeres, pero simultáneamente abrirse a la realidad del distrito y las reivindicaciones populares más amplias.

Es indiscutible que los comedores populares y el Vaso de Leche fueron escenarios fundamentales para desarrollar la participación política de las mujeres agustinianas. Por un lado, en la práctica cotidiana de estas organizaciones cultivaron sus habilidades y liderazgos. Pero, yendo más allá, la interacción con mujeres de otros barrios y distritos fue una oportunidad para potenciar dicha participación. Es interesante que la centralización de las organizaciones de comedores populares se

dio a un nivel mayor al distrital. El Primer Encuentro Nacional de Comedores Autogestionarios, auspiciado por la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), reunió a mujeres dirigentes de todo el país. En dicha reunión, se acordó iniciar un proceso de articulación nacional de los comedores. Este proceso derivó en la formación de la Comisión Nacional de Comedores, con delegadas de Lima y del resto de regiones. En tanto la Coordinadora de Comedores Populares de El Agustino fue anterior a la central nacional, la experiencia de las mujeres agustinianas aportó mucho en la concepción y la dirección de este proyecto.

Es importante recalcar que la participación social de las mujeres fue más allá de los comedores y el Programa Vaso de Leche. Varias mujeres ya habían estado involucradas en las movilizaciones a favor de los procesos de remodelación, según la zona que les correspondía. Por tal motivo, en 1980, se produjo el Primer Encuentro de Mujeres como parte de la coordinación con la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de El Agustino. Lo interesante es que no solamente participaron dirigentes y vecinas de El Agustino, sino también de otros distritos recién formados. Desde entonces, el liderazgo político femenino en El Agustino se ha fortalecido. Signo de ello es que cuando se formó en el año 2002 la Confederación Nacional de Mujeres por la Vida y el Desarrollo (CONAMOVIDI), las mujeres de El Agustino tuvieron un liderazgo clave en la conducción de esta organización nacional.

En suma, estas organizaciones de mujeres se constituyeron en plataformas de participación ciudadana y la construcción de identidades democráticas y solidarias. Sin duda, tuvieron que enfrentar la resistencia masculina, tanto en el hogar como en el espacio barrial. No siempre los hombres estuvieron dispuestos a admitir este protagonismo femenino. En las memorias de las mujeres dirigentes aparecen varias experiencias donde los esposos pretendieron restringir sus salidas a la calle o donde la municipalidad y los dirigentes hombres no reconocían su voz como legítima. Sin embargo, lograron afirmar su autonomía

personal y colectiva, y forjaron su propia forma de hacer política desde la dimensión cotidiana hasta saltar a la escena pública.

La voz de las protagonistas

“Nadie nos ha dicho «chicas vengan», sino que la mujer tiene un mayor espíritu de solidaridad, tiene más valor, más fuerza; solitas nos sentimos comprometidas, y hacemos un buen trabajo. No hay necesidad de que nos estén llamando o convenciendo. Por ejemplo, ahora en los Comités Vecinales, los hombres no quieren asumir un cargo, dicen que tienen que trabajar y las mujeres son las únicas que pueden”.

Norma Sauñe Ayala (El Agustino, 1953),
dirigente de Comité de Salud “Carmelita” y del comedor popular del AA.HH. Parcela B.
Fuente: Decheco, Elena (ed.). *Hablan las mujeres dirigentes*. Lima: SEA, 1996, p. 141.

La voz de las protagonistas

“Yo nunca hablaba en las asambleas, tenía mucho temor porque los hombres creen que levantando la voz ellos solucionan todo, pero lastiman, ofenden. Ellos ni siquiera nos miraban y no nos daban la palabra. Me decía «para qué voy a hablar, si no nos dan la oportunidad». En esos casos se hacía un documento: no puedo hablar, pero ahí está el documento. Así hemos ido ganando una presencia, aunque no nos dieran la palabra”.

Elvira Torres Arias (Lima, 1943), dirigente en la primera Junta Directiva de la Coordinadora de Comedores Populares de El Agustino.
Fuente: Decheco, Elena (ed.). *Hablan las mujeres dirigentes*. Lima: SEA, 1996, p. 86.

PARA REFLEXIONAR

En la actualidad, ¿qué papel juegan las mujeres en la vida social y política de El Agustino?



La marcha "No matarás ni con hambre ni con balas" de 1989 desembocó en el paradero del Cine en la Av. Riva-Agüero, por ser la calle donde vivía la regidora María Elías de Huapaya. Aparecen los jesuitas Chiqui Mantecón, Juan Sima, Francisco Chamberlain y Monseñor Augusto Beuzeville.
Fuente: Archivo SEA.

CAPÍTULO 4

RESISTIR A LA VIOLENCIA: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AGUSTINO (1980-1991)

INTRODUCCIÓN

El Agustino fue uno de los distritos de Lima más afectados por el terror impuesto por Sendero Luminoso. En esta sección, se reconstruye el proceso de los años ochenta y se examinan las respuestas ciudadanas para defender la paz. La infiltración de los cuadros senderistas en las organizaciones populares y el hostigamiento contra sus dirigentes se volvió en una situación cotidiana.

La situación se tornó intolerable cuando, en 1989, la regidora aprista María Elías Huapaya fue asesinada. Ante este hecho, la parroquia La Virgen de Nazaret convocó a las organizaciones populares y a los partidos políticos a realizar una marcha de rechazo al ejercicio de violencia de Sendero Luminoso, pero a la vez cuestionó las causas que perpetuaban la pobreza y la injusticia. “¡No matarás ni con hambre ni con balas!” fue el lema de esta movilización masiva de los agustinianos.

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Aunque Sendero Luminoso hizo un trabajo político activo en El Agustino desde finales de los años setenta, fue recién en la segunda mitad de los años ochenta cuando los efectos letales de la violencia y el terror se hicieron sentir con fuerza. A partir de 1988, la estrategia de Sendero Luminoso fue declarar el “equilibrio estratégico” y ejecutar acciones subversivas de gran variedad e intensidad para capturar Lima.

El objetivo de su trabajo político sistemático era copar dirigencias sindicales y organizaciones populares para desestabilizarlas y, posteriormente, controlarlas para sus propios intereses. En ese sentido, llevaron a cabo una intensa labor de captación de cuadros e infiltración en todo tipo de movimientos. Otra modalidad de acciones subversivas de potente efecto simbólico fue la iluminación de los cerros de El Agustino con la hoz y el martillo, la voladura de torres de energía eléctrica con el consiguiente apagón y la convocatoria a los paros armados.

Los sindicatos fueron los primeros escenarios de captación de Sendero Luminoso. Su estrategia apeló a la deslegitimación de las dirigencias sindicales, volanteo, intervención en eventos de la organización y la infraestructura de las fábricas. Sin embargo, en vez de lograr captación, generó el rechazo de la mayoría de los trabajadores.

El siguiente campo de batalla fueron las organizaciones vecinales. Para 1990, Sendero Luminoso tenía una presencia significativa en los cerros del distrito, que utilizó para someter a los dirigentes bajo su voluntad. Quienes se resistieron a su accionar fueron hostigados o incluso asesinados. El homicidio selectivo de seis dirigentes sociales y la amenaza a muchos otros convierte a El Agustino en una de las zonas más afectadas por Sendero Luminoso en Lima Metropolitana. Según el Registro Único de Víctimas, 21 agustinianos fueron asesinados y un total de 277 son considerados víctimas directas del conflicto armado interno.

Entre los grupos más afectados se encuentra el de las mujeres de los comedores populares, quienes tuvieron que enfrentarse con senderistas que se infiltraban en sus reuniones. Los miembros de Sendero Luminoso pretendían fracturar y dominar las organizaciones de mujeres a través de sembrar desconfianza entre las dirigentes y sus bases. Acusándolas de “soplonas” o “corruptas”, Sendero creyó que podría debilitar las dirigencias femeninas. Ante la ineffectividad de estas acciones, varias de ellas fueron amenazadas de muerte u hostigadas de otras formas. Incluso, algunas tuvieron que salir de El Agustino con el apoyo de los jesuitas, debido a que su seguridad estaba realmente en riesgo. A pesar de ello, las mujeres de los comedores populares realizaron estrategias de soporte frente a la violencia. Uno de estos fue participar de las múltiples acciones colectivas contra la violencia, como fue la Marcha por la Paz.

La voz de los protagonistas

“Recuerdo que a COPRODE no le daba la gana de reconocernos, no quería darnos el terreno; inclusive circulaba la versión de que éramos terroristas, de que éramos prostitutas porque nos reuníamos en covachas, estábamos bajo esteras, que recibíamos a los hombres allí, que así estábamos engañando a nuestros maridos. Cada vez que nosotras íbamos a hablar con el dirigente, decían: «¡Ahí vienen las terrucas!» y nos cerraban las puertas. Yo acompañaba a Irene [Cáceres] en este primer período donde pasamos de un local a otro”.

Rosario Quispe Cáceres (El Agustino, 1956), dirigente del comedor popular de la II zona.
Fuente: Decheco, Elena (ed.). *Hablan las mujeres dirigentes*. Lima: SEA, 1996, p. 164.

LA PARROQUIA LA VIRGEN DE NAZARET Y SU RESPUESTA A LA VIOLENCIA POLÍTICA

Durante la época de violencia, la parroquia La Virgen de Nazaret, encargada a los jesuitas, buscó fortalecer, animar y proteger a

los movimientos populares, tal como lo había hecho desde su creación en 1968. Por ello, en 1982, creó el Comité de Derechos Humanos de El Agustino, el cual realizó acciones de protesta y sensibilización frente a una realidad de violencia que se tornaba cada vez más preocupante. Como promotora estuvo Pilar Coll, laica misionera, quien en 1987 sería designada como la primera secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Adicionalmente, los jesuitas intervinieron en la reubicación fuera de El Agustino de dirigentes amenazados de muerte por Sendero Luminoso.

Al ser el distrito una base de operaciones para la incubación de los ataques terroristas, se produjeron continuos operativos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, lo cual influyó en detenciones injustas. Una de las más recordadas ocurrió en 1988. La participación de promotores del SEA en una invasión fue ocasión para que surgieran denuncias falsas sobre la supuesta vinculación de este acto con Sendero Luminoso. La consecuencia fue un violento desalojo y la detención injusta de cinco personas acusadas de ser senderistas. Dos hombres fueron conducidos a la carceleta del Palacio de Justicia y después a la DIRCOTE, y tres mujeres fueron detenidas en la comisaría de El Agustino. La intervención del padre Francisco Chamberlain y de monseñor Augusto Beuzeville, obispo auxiliar de Lima, fueron decisivas para lograr la libertad de estas personas.

La voz de los protagonistas

“Francisco Chamberlain siguió con su moto al vehículo donde viajaban y, como este no respetaba la luz roja, la moto que conducía Francisco hacía lo mismo para no perder el rastro de la camioneta. Un policía apuntaba con el revólver a su perseguidor y varios le insultaban”.

Félix Guillén, promotor de SEA y detenido injustamente por la Policía Nacional.
Fuente: Martínez, Emilio. Jesuitas en tiempos de la violencia (1980-1992). Lima: UARM, 2018, p. 71.

La voz de los protagonistas

“El comisario nos recibió cortésmente, nos explicó que de todas maneras los detenidos tenían que ser trasladados a Seguridad del Estado. Después de conversar con ellas en la celda en la parte posterior de la comisaría, Augusto [Beuzeville] y yo caminamos hacia la puerta, pero antes de salir a la calle el comisario nos detuvo y dijo a monseñor Augusto: ‘Monseñor, Ud. por supuesto está libre, pero el padre Francisco no puede salir de la comisaría’. Augusto respondió sorprendido: ‘¿El padre está detenido?’. ‘No, monseñor, está digamos, retenido; no queremos que salga de acá’. Inmediatamente Augusto replicó: ‘Bueno, señor, si el padre está retenido, yo también estoy retenido. No salgo de aquí sin el padre’. De ahí pasamos las siguientes cuatro horas sentados en la oficina del comisario hasta que nos permitieron salir”.

Fuente: Chamberlain, Francisco. “He venido para ver si hay algo que hacer: Semblanza de Monseñor Augusto Beuzeville”. *Páginas*, n.º 106, diciembre de 1990, pp. 110-112.

LA MARCHA “¡NO MATARÁS NI CON HAMBRE NI CON BALAS!”

María Elías Huapaya, candidata a teniente alcalde en la lista distrital del APRA, fue asesinada el 10 de octubre de 1989. Era la primera vez que una dirigente popular era eliminada por Sendero Luminoso en El Agustino, por lo que este acontecimiento fue un punto de quiebre. Al día siguiente de este crimen, la Parroquia, junto con otras instituciones y organizaciones, convocó a una reunión en el Municipio para ver cómo responder a este acto y expresar así el repudio ciudadano. El principal acuerdo de la reunión fue convocar una marcha por la paz el domingo 15 de octubre por la tarde. Un segundo acuerdo al que se llegó fue que la Iglesia presidiera la marcha porque era la institución que más unía a los diferentes grupos, pero también porque el resto de organizaciones temían sufrir represalias de Sendero Luminoso.

La marcha logró reunir a unas 1500 personas y participaron todos los partidos políticos y movimientos sociales sin consignas de grupo. El lema común fue “No matarás, ni con hambre, ni con balas”, que fue colocado en una banderola grande, que presidió la marcha. Detrás de ella marchaba monseñor Augusto Beuzeville, obispo auxiliar de Lima, acompañado por varios sacerdotes jesuitas. Es interesante anotar que el lema fue tomado en una marcha similar a nivel de Lima Metropolitana impulsada por Henry Pease, dirigente de Izquierda Unida y teniente alcalde de Alfonso Barrantes Lingán.

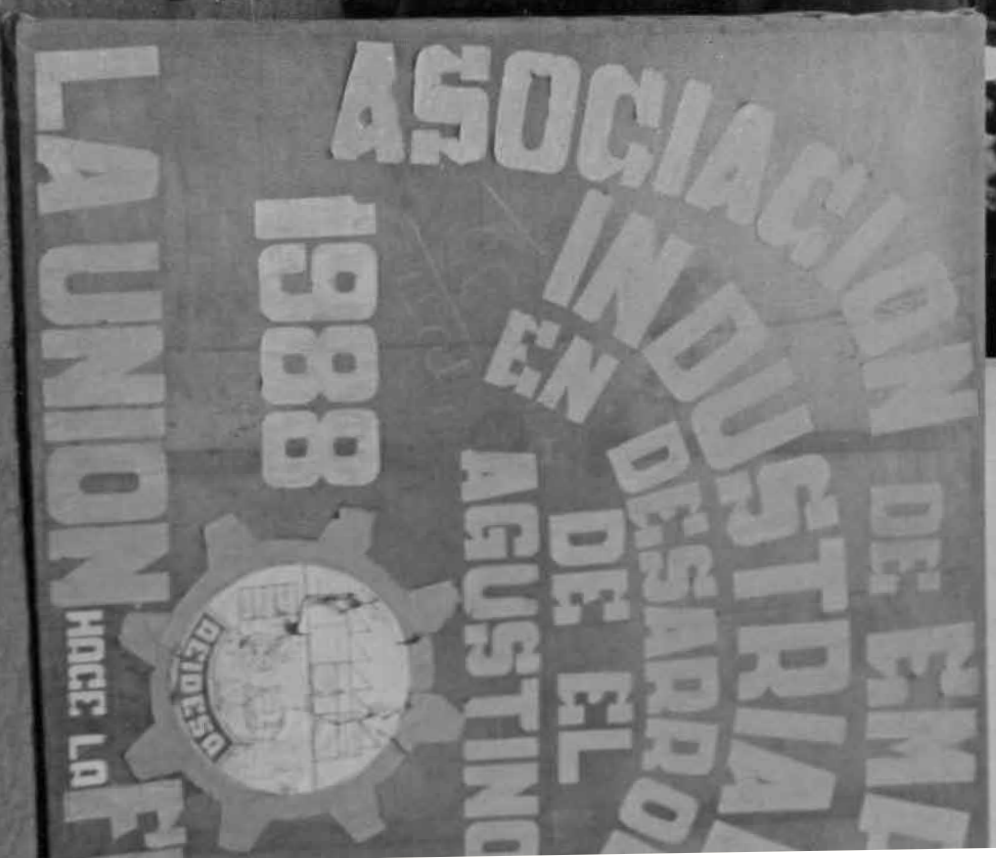
ORGANIZACIONES JUVENILES Y RESISTENCIA A LA VIOLENCIA

Desde la década del setenta, los jóvenes agustinianos participaron en la vida social con la creación de clubes deportivos, bibliotecas populares, grupos culturales y parroquiales, orientados a responder a sus necesidades de formación, recreación y participación. Uno de los espacios que más trascendió fue la Asociación Cultural Juan Gonzalo Rose, fundada en 1982, y que, además de promover bibliotecas populares, organizó los primeros juegos florales a nivel distrital. Su propósito era dotar al desarrollo local de una propuesta cultural que ayudase a forjar una identidad agustiniana.

Por los años ochenta, el distrito vio nacer a diversos grupos juveniles de rock, tales como La Fábrica, Sabotaje, Encadenados o Los Muchachos. Para respaldarse entre sí, decidieron agruparse en la asociación Grupos Rockeros Agustinianos Surgiendo Solos (GRASS). El 12 de marzo de 1989, organizaron el primer Festival de Rock Popular Agustiniano, que al año siguiente tomó su nombre más emblemático: Agustirock. Dichos eventos fueron un espacio para expresar su malestar ante Sendero Luminoso y la crisis económica nacional, pero desde otros lenguajes de protesta propios de la cultura juvenil ochentera.

PARA REFLEXIONAR

¿Qué manifestaciones de violencia tienen lugar en El Agustino actual? ¿Cómo combatir las?



Dirigentes de la Asociación de Empresarios e Industriales en Desarrollo de El Agustino (AEIDESA) como parte de una feria que organizaron. Año 1990.
Fuente: Archivo SEA.

CAPÍTULO 5

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO ACTORES DEL DESARROLLO ECONÓMICO (1989-1998)

INTRODUCCIÓN

El final de los años ochenta fue un momento de agudización de la crisis económica y deterioro de la capacidad del Estado, caracterizándose por una hiperinflación exponencial que hundió al grueso del Perú en la pobreza. El ajuste estructural neoliberal de 1990 trajo consecuencias nefastas para quienes ya estaban en una situación de mucha vulnerabilidad. En El Agustino, como en tantos otros lugares del país, muchos vecinos comenzaron a encarar el apremiante desempleo con estrategias de supervivencia y autoempleo, a través de bodegas o pequeños negocios familiares.

La crisis golpeó también a las organizaciones sociales, por lo que estas se plantearon la necesidad de generar ingresos para sostenerse y dar empleo a sus socios. Adicionalmente, fueron años en que los empresarios y los comerciantes locales se organizaron para colaborar ante una situación que hacía peligrar la supervivencia de sus negocios. Considerando estos hechos,

este capítulo explica las respuestas de las organizaciones distritales ante la crisis económica y cómo se activó una reflexión sobre su rol como agentes del desarrollo de El Agustino en los años noventa.

EL PROYECTO DE LAS MICRO ÁREAS DE DESARROLLO (MIADES)

Antes de presentar los impactos de la crisis económica ochentera en las organizaciones, ayudará a ubicarnos el escenario político local de El Agustino y las políticas de desarrollo urbano distrital. Durante los años ochenta, las elecciones municipales fueron ganadas por la Izquierda Unida. Así, fueron elegidos alcaldes Alberto Gamarra (1981-1983) y Jorge Quintanilla (1984-1992). Durante la gestión de este último, en julio de 1987, la Municipalidad puso en marcha el proyecto de creación de Micro Áreas de Desarrollo (MIADES), como una respuesta al debilitamiento de las organizaciones sociales.

El planteamiento fue dividir el distrito en zonas territoriales con problemáticas similares e impulsar que desde cada una de ellas se formulase participativamente un plan integral de desarrollo distrital. Aplicando consideraciones geográficas, sociales y funcionales, se establecieron ocho Micro-áreas de Desarrollo (MIADES). Las organizaciones de dicho territorio estaban llamadas a concertar sus prioridades de desarrollo y el municipio se comprometía a destinar fondos públicos para la consecución de lo planeado.

De esta manera, el municipio concebía que estaba promoviendo el autogobierno y el poder popular, pues involucraba a las organizaciones con la definición de las prioridades que debían orientar la gestión del gobierno local. Es decir, la formulación del plan se pensó como un medio para propiciar un diálogo entre las expectativas y conocimientos de las organizaciones sociales y la planificación del gobierno local. Asimismo, desde su mirada, estaban afianzando la coordinación de esfuerzos y la cooperación entre los diversos actores del distrito. La experiencia de

las MIADES era bastante ambiciosa y relevante, pero no prosperó por diversas tensiones surgidas durante su implementación y la derrota electoral de Izquierda Unida en las elecciones de 1992.

ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES EN EL AGUSTINO

El proyecto de las MIADES y la agudización de la crisis económica abrieron un escenario que exigía reforzar el posicionamiento de los sectores populares dentro de la actividad productiva. La realidad indicaba que la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) de El Agustino estaba ligada a actividades informales. Más grave aún, las microempresas eran incapaces de capitalizar, pues apenas lograban subsistir en el mercado.

Tras el ajuste estructural neoliberal de los noventa conocido como el “fujishock”, aparecieron asociaciones de productores locales. Entre ellas, destacaron la Federación Distrital de Trabajadores Ambulantes de El Agustino (FEDITA), la Asociación de Empresarios Industriales en Desarrollo de El Agustino (AEIDESA), la Asociación de Micro Empresarios de Túpac Amaru (AMETA) y la Asociación de Micro Empresarios de Cerros Carretera Central de El Agustino (AMECCCEA).

Estas organizaciones ganaron presencia al vincularse con otras organizaciones de El Agustino para poner en marcha alternativas de beneficio conjunto, que les permitieran subsistir en el mercado, así como canalizar programas de apoyo. Esta movilización maduró con la creación de la Cámara de Comercio, Producción y Servicios de El Agustino (1994), entidad que ha buscado fortalecer las capacidades empresariales de sus asociados y asumir su representación para impulsar el desarrollo empresarial del distrito.

En este escenario, el SEA abrió una línea de trabajo especializada en lo económico para fortalecer la base productiva local y

garantizar su integración al plan de desarrollo distrital. En esa línea, se apoyó la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Desarrollo de El Agustino (COODESA) en 1991 y el equipamiento tecnológico del Centro de Educación Ocupacional San Pedro para la actualización de sus programas de capacitación técnica en 1993.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

El inicio de la década de 1990 fue un momento de debilitamiento de las organizaciones sociales, debido al repliegue del movimiento popular motivado por la violencia política y la instauración del modelo neoliberal con su impacto en el incremento de la pobreza. Para las organizaciones se volvió una necesidad generar fuentes de autofinanciamiento para su supervivencia. La estrategia para lograrlo fue la promoción de actividades empresariales entre los sectores populares organizados que, a la par de ser eficientes y competitivas, debían sustentarse en prácticas asociativas y solidarias.

Varias ONG, entre ellas el SEA, capacitaron a estos actores sociales. Sin embargo, su propuesta formativa resaltaba no solamente cuestiones técnicas y la promoción de la competitividad, sino la urgencia de responder a la crisis con solidaridad y trabajo cooperativo, así como la importancia de la conciencia ciudadana y la responsabilidad con el desarrollo comunitario.

La Central de Comedores Populares Autogestionarios de El Agustino fue artífice de uno de los principales casos de emprendimiento de las organizaciones sociales. A mediados de 1987, esta organización tuvo la iniciativa de instalar una panadería, debido a una donación de harina de trigo que sus comedores recibían de Cáritas Lima. En vez de encargarle a panaderías de la zona la elaboración de los panes para el consumo en los comedores, buscaron generar su propio negocio para satisfacer sus necesidades. Aliándose con la Junta Distrital del Vaso de Leche y las Centrales de Comedores de Yerbateros y Santa Anita, y con

el apoyo de la Municipalidad Distrital, la parroquia y el SEA, lograron comenzar a operar el 1 de junio de 1989.

El desarrollo de las capacidades empresariales y técnicas del equipo a cargo de la panadería tuvo sus réditos. De sustentarse inicialmente con las donaciones de Cáritas y de la compra de panes por los comedores populares, pasaron a expandir su mercado a través de abastecimiento a programas estatales del Ministerio de Educación y del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), así como a comercios locales. Conforme se fue consolidando la empresa, las utilidades fueron reinvertidas por las organizaciones populares participantes para generar nuevos emprendimientos como la fuente de soda La Miel (1995), la granja El Pato Mandarín (1996) o el restaurante Miski-Miski (1998). Es importante decir que la Panadería La Virgen de Nazaret sigue funcionando en la actualidad, aún bajo la dirección de las socias de comedores.

PARA REFLEXIONAR

¿Crees que es posible integrar actividad empresarial con responsabilidad social y solidaridad?



Henry Pease, líder de la Izquierda Unida, y Jorge Quintanilla, alcalde de El Agustino, y los regidores Zenaida Zuñiga y Godofredo Rojas, presentes en la Marcha "No matarás ni con hambre ni con balas" (1989).

EPÍLOGO

DIÁLOGO SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL: ¿QUÉ SIGNIFICA SER CIUDADANO EN EL AGUSTINO?

Hacia fines del siglo XX, la dinámica social de El Agustino mostraba los efectos de dos procesos que impactaron al Perú en la década de los noventa: las secuelas del conflicto armado interno y la adopción del modelo neoliberal de desarrollo. Los años de violencia sembraron temor y desconfianza entre los agustinianos y debilitaron las redes de organización social. Contribuyó en esto la aplicación de las políticas de ajuste estructural de 1990 que elevaron drásticamente el costo de vida y dejaron sin empleo a miles de trabajadores. La gente empezó a mostrarse escéptica sobre la actividad política y la ideología neoliberal irradió la creencia de que el esfuerzo individual y la hegemonía de las leyes del mercado eran el principal y más efectivo factor de desarrollo.

En ese contexto, el SEA animó un proceso de diálogo social entre los distintos actores sociales y políticos de El Agustino con la finalidad de consensuar cuáles eran los principales problemas del distrito, la determinación de alternativas de solución y la formulación de una visión de futuro que los comprometiera. De esta manera, a partir de 1995, se realizaron encuentros y foros públicos con el propósito de fortalecer el tejido social y restablecer la

participación ciudadana en un proyecto de desarrollo del distrito a largo plazo. Esta propuesta de fomentar programas para la “reactivación” política de la población fue repetida en diversos espacios de la ciudad. De muchos de estos casos brotarían movimientos sociales locales apoyados por instituciones intermedias entre el Estado y la ciudadanía.

Entre las iniciativas, cabe mencionar al Movimiento Acción Ciudadana contra la Pobreza y por el Desarrollo Humano (1995), Encuentro Distrital Hagamos de El Agustino un lugar para vivir mejor (julio de 1998), Foro Distrital Diálogo Social para el Desarrollo Social (agosto de 1999) y Encuentro Jóvenes de El Agustino rumbo al Tercer Milenio (octubre de 1999). Todo este proceso contribuyó a la articulación de las organizaciones de la sociedad civil agustiniana, dispersas entre sí como consecuencia del contexto político y económico de la década de los noventa.

Con la caída del régimen autoritario fujimorista y el retorno a la democracia, se abrió un escenario más favorable para la participación ciudadana y el fortalecimiento de los gobiernos locales. En esa perspectiva, en las elecciones de 2002 los diagnósticos y las agendas de trabajo generados en los años previos dieron forma al Primer Pacto de Gobernabilidad Distrital. Las organizaciones sociales consensuaron cuáles debían ser los ejes para el desarrollo distrital a mediano y largo plazo, y solicitaron a los candidatos a la alcaldía a comprometerse con ellos. Esa práctica de concertación política se ha mantenido hasta la actualidad, cuando recientemente en la campaña electoral de 2018 se firmó el V Pacto de Gobernabilidad. Sin embargo, su eficacia no ha sido la esperada, debido al incumplimiento de los alcaldes electos y a la falta de mecanismos de seguimiento de las promesas.

Un tema por pensar son los niveles y formas de la participación política de los agustinianos y agustinianas. Es indiscutible que la consolidación urbana de El Agustino y el logro de la cobertura de los servicios básicos ha cambiado las prioridades de los habitantes del distrito y su involucramiento en los asuntos públicos.

La acción colectiva, la militancia en partidos y el discurso reivindicativo ante el Estado, tan centrales para los agustinianos de los años setenta y ochenta, dejaron de tener el mismo valor en la actualidad, porque la sensación era que sus demandas se habían cumplido. Sin embargo, las desigualdades siguen siendo profundas, y las problemáticas de la seguridad, la planificación urbana y la gestión de riesgos de desastres requieren de soluciones integrales. Y sin la participación del pueblo agustiniano estos desafíos no pueden ser enfrentados plenamente.

En esa línea, es fundamental este ejercicio de memoria histórica que revele que la situación actual de El Agustino fue posible gracias a la participación política de sus vecinos y vecinas del pasado. Desde sus orígenes con las ocupaciones de terrenos a fines de los años cuarenta, al recorrer la historia de El Agustino reconocemos trayectorias ciudadanas ejemplares. Organizaciones y personas ejerciendo sus derechos y deberes, y dialogando para responder colaborativamente ante los desafíos de cada época. Hacer memoria de ese camino es rendir un justo reconocimiento a quienes han sido los forjadores de El Agustino, pero a la vez es transmitir una tradición que siembre esperanza, respalde la acción ante los retos del presente y proyecte el sueño de un distrito próspero, fraterno y justo. Esto solo será posible mediante la participación ciudadana de los agustinianos y agustinianas.

PARA REFLEXIONAR

¿Qué compromisos demanda el actual contexto político distrital?
¿Qué ha identificado al ciudadano agustiniano durante su historia?

¿Qué diferencia hay entre el ciudadano agustiniano del hoy y del ayer?

LLIRGOS, PRESENTE !

CONGRESO NACIONAL DE
JOVENES Y QUUP

1980

10-10

SUTED

CEIT. PRESENTE
COMAS K'n II



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Calderón Cockburn, Julio. *La Ciudad ilegal. Lima en el siglo XX.* Lima: Punto Cardinal Editores, 2017.

Cánepa Gisela y Jorge Lossio (eds.). *La nación celebrada. Marca país y ciudadanías en disputa.* Lima: Universidad del Pacífico, 2019.

Cant, Anna. “La singularidad de nuestro proceso: los legados políticos de la reforma agraria peruana”. En Cottyn, Hanne y otros. *Las luchas sociales por la tierra en América Latina: Un análisis histórico, comparativo y global.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2016, pp. 69-72.

Collier, David. *Barriadas y élites. De Odría a Velasco.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

Degregori, Carlos Iván, Cecilia Blondet y Nicolás Lynch. *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

Dietz, Henry. *Pobreza urbana, participación política y política estatal: Lima 1970-1990.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

Driant, Jean-Claude. *Las barriadas de Lima: historia e interpretación.* Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y DESCO, 1991.

Franco, Carlos. “Imágenes de la sociedad peruana: la ‘otra’ modernidad”. En *Exploraciones en otra modernidad.* Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1991, pp. 79-109.

Hordijk, Michaela. “Debe ser esfuerzo propio: Aspirations and Belongings of the Youth Generation in the Old Barriadas of Southern Lima, Peru”. En Christien Klaufus y Arij Ouweneel (eds.). *Housing and Belonging in Latin America.* Nueva York: Berghahn, pp. 81-103.

Marín, Luis, Omar Pereyra y Jaime Joseph. *Haciendo ciudades y ciudadanía desde espacios locales: experiencias desde San Martín de Porres (Lima) y José Leonardo Ortiz (Chiclayo).* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2009.

Matos Mar, José. *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980.* Lima: CONCYTEC.

Matos Mar, José. *Perú. Estado desbordado y sociedad nacional emergente.* Lima: Universidad Ricardo Palma, 2012.

Naranjo, Gloria, Jaime Peralta y Deicy Hurtado. “Procesos de urbanización y formación de ciudadanía: la ciudad informal entra y sale a la ciudad formal”. *Territorios*, n.º 6, 2001, pp. 31-50.

Schwarz, Tobias. “Negociaciones de participación y configuraciones de derechos. Conceptualizando la relación entre ciudadanía y pertenencia”. En Barbara Potthast y otros. *Dinámicas de exclusión y exclusión en América Latina. Conceptos y prácticas de etnicidad, ciudadanía y pertenencia.* Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2015, pp. 83-109.

Stokes, Susan. *Cultures in conflict: Social Movements and the State in Peru.* Berkeley, CA: University of California Press, 1995.

Velázquez, Tesania. “Universidad, ciudadanía y responsabilidad social: una relación necesaria. Lección inaugural 2016”. En Quintanilla, Pablo (Ed.). *Lecciones inaugurales 2012-2017 de Estudios Generales Letras.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017, pp. 63-78.

CAPÍTULO 1

Calderón Cockburn, Julio. *El Agustino: 33 años de lucha.* Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1980.

Matos Mar, José. *Las barriadas de Lima, 1957.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

Meneses, Max y Nonato Núñez. *La formación de las barriadas en Lima Metropolitana 1945-1973.* Tesis de bachillerato en Sociología. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974.

Monsalve, Martín. “Población y sociedad”. En Cueto, Marcos (ed.). *Perú: mirando hacia dentro (1930-1960).* Madrid: Fundación Mapfre, 2015, pp. 189-245.

CAPÍTULO 2

Calderón Cockburn, Julio. *El Agustino. 33 años de lucha (1947-1980).* Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1980.

Decheco, Elena. *Hablan los dirigentes vecinales. Entrevistas a 27 dirigentes de El Agustino.* Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1995.

Chamberlain, Francisco. “Una parroquia en la vida cotidiana de los pobres”. Recuperado el 3 de febrero de 2020 de http://www.alboan.org/javier2006/pdf_cs/peru_parroquia_el%20agustino_es.pdf.

Chamberlain, Francisco. “Parroquia y movimientos sociales: una experiencia”. En *La Nueva Evangelización. Reflexiones, experiencias y testimonios desde el Perú.* Lima: Instituto Bartolomé de las Casas y Centro de Estudios y Publicaciones, 1992, pp. 177-196.

Larrea, José Enrique. *Poblaciones urbanas precarias. Al derecho y el revés (el caso Ancieta Alta).* Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1989.

Marzal, Manuel. *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la gran Lima: el caso de El Agustino*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1988.

Montes, Ofelia. *Una experiencia de educación popular: la gestión del circuito metodológico en SEA*. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1993.

CAPÍTULO 3

Barrig, Maruja y Amelia Fort. *La ciudad de las mujeres: pobladoras y servicios. El caso de El Agustino*. Lima: Centro-SUMBI, 1987.

Blondet, Cecilia y Carmen Montero. *Hoy: menú popular. Comedores en Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Unicef, 1995.

Decheco, Elena (ed.). *Hablan las mujeres dirigentes. Testimonios de 28 dirigentes de El Agustino*. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1996.

Montes, Ofelia. “El comedor popular: de la gestión individual a la participación colectiva”. En Haak, Roelfien y Javier Díaz Albertini (eds.), *Estrategias de vida en el sector urbano popular*. Lima: FOVIDA y Desco, 1987, pp. 75-94.

Sarmiento Viena, Katherine. “La disputa de las mujeres por el hábitat popular: la experiencia de los comedores populares autogestionarios de El Agustino, Lima”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, vol. 46, n.º 3, 2017, pp. 489-508.

CAPÍTULO 4

Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). “La región Lima Metropolitana”. *Informe Final*. Tomo IV. Sección Tercera: Los escenarios de la violencia. Capítulo 1: La violencia en las regiones. Lima: CVR, 2003, pp. 400-468.

Martínez, Emilio. *Los jesuitas en tiempos de violencia (1980-1992)*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2018.

Minaya Martínez, Jacqueline. «No matarás ni con hambre ni con balas». Las mujeres de los comedores populares autogestionarios en El Agustino durante la violencia política. *Anthropologica*, año XXXIII, n.º 34, 2015, pp. 165-186.

CAPÍTULO 5

Angulo, Nedda. *Organización social y empresa. Experiencias de las Centrales de Comedores Populares de El Agustino y Santa Anita*. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1999.

Ortiz, Humberto. *Las organizaciones económicas populares. Semillas pequeñas para grandes cambios*. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1993.

Romero, Fernando. *Municipalidad y pobladores. El caso de las MIADES en El Agustino*. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 1993.

EPÍLOGO

Cotera, Alfonso. *Diálogo social para el desarrollo local. Una experiencia realizada en el distrito de El*

Agustino. Lima: Servicios Educativos El Agustino, 2000.

Matos Mar, José. *Perú. Estado desbordado y sociedad nacional emergente*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2012.

Sota, Raúl. *Los pactos de gobernabilidad en el distrito de El Agustino. Una experiencia de democracia participativa*. Tesis de maestría en Ciencia Política y Gobierno. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.

Tanaka, Martin. “La Participación Social y Política de los Pobladores Populares Urbanos: ¿Del movimientismo a una política de ciudadanos?: El caso de El Agustino”. En *El poder visto desde abajo. Democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999, pp. 103-153.

